

## RESOLUCIÓN A FAVOR DEL DINERO EFECTIVO Y DE LA NECESIDAD DE HACER FRENTE A LOS RIESGOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL DERIVADOS DE LA DIGITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y LOS MEDIOS DE PAGO

La digitalización, como fenómeno global, es un asunto principal dentro del trabajo sindical de CCOO por su impacto social y laboral. Nuestros análisis y propuestas pretenden evitar las desventajas de un cambio de paradigma que, siendo un mecanismo de progreso, también está destruyendo puestos de trabajo y afecta a los derechos y libertades de la población a través del comercio de los datos y el control algorítmico.

Con respecto al desarrollo de la economía digital, la irrupción de la COVID-19 y las limitaciones a la movilidad derivadas han servido para impulsar el comercio electrónico y las fórmulas de pago digital. Sin embargo, la crisis derivada de la pandemia también se está aprovechando para explotar el nicho de mercado que suponen los medios de pago para las empresas tecnológicas, que bombardean la opinión pública creando una demanda social artificial, en detrimento del uso del efectivo.

El dinero efectivo, billetes y monedas, sigue siendo el único dinero legal, el más seguro y el más usado por la población para los pagos cotidianos. Es el único sistema de pago que no se lucra con los datos personales de quienes hacen las transacciones y que está accesible para todas las personas de cualquier edad y condición sin necesidad de una conexión a internet o a la red eléctrica, ni de tener vínculo con una entidad bancaria, ni de cumplir requisitos o pagar una cuota por su uso, ni de disponer de otros dispositivos electrónicos que actúen de intermediarios. En definitiva, el dinero efectivo es un bien público que garantiza el acceso a bienes y servicios en igualdad para toda la población.

Los límites a la disponibilidad del efectivo y la digitalización de la economía y los medios de pago tienen un evidente impacto en los derechos y libertades de la ciudadanía, excluyen a la población más vulnerable y con más dificultades para acceder a servicios bancarios o a medios tecnológicos, y provocan una mayor división social. Y, por supuesto, tienen impacto en el empleo del sector gráfico, del sector bancario y el de la seguridad.

La fabricación de billetes en España sostiene más 350 empleos directos de la Imprenta de Billetes, además de otros 200 indirectos relacionados con la fabricación de papel moneda, actividades ambas de carácter estratégico pues garantizan la emisión de billetes euro y su disponibilidad. Pero, si ampliamos el foco, son miles los puestos de trabajo que están en juego en la red de sucursales bancarias, buena cantidad de los cuales van a ser eliminados con el cierre de sucursales.

**Que los gobiernos e instituciones europeas y estatales garanticen la disponibilidad de efectivo para todo tipo de transacciones y para toda la población en un contexto de crisis como el que vivimos es fundamental para el funcionamiento de la economía y para contrarrestar la exclusión social.** La protección de los derechos e intereses de la población, el control del sistema de pagos europeo y la estabilidad del sistema financiero no deben quedar comprometidos por la digitalización del euro, ni mucho menos por la actividad especulativa relacionada con las criptodivisas.

El dinero efectivo lleva mucho tiempo conviviendo con otras fórmulas de pago y esa situación de convivencia, con garantía de acceso, seguridad y libre opción para la ciudadanía, es la mejor a la que podemos aspirar.

Por todo ello, este Congreso insta al gobierno e instituciones implicadas:

- a poner todos los medios a su alcance para mantener la disponibilidad y aceptación del efectivo, por su carácter integrador y por garantizar los derechos de igualdad en el ámbito del acceso a los medios de pago, revirtiendo las recomendaciones de uso preferente de medios de pago electrónicos.
- a mantener en el sector público las infraestructuras para la fabricación de billetes y papel moneda, con empleo estable y mantenimiento de las condiciones laborales, como elemento estratégico para el mantenimiento de la soberanía monetaria del estado español.
- a garantizar el acceso a los servicios bancarios de manera presencial para toda la población, manteniendo la red de sucursales en todo el territorio.